

DISCURSO DEL SUBSECRETARIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, MANUEL RODRÍGUEZ ARRIAGA, EN LA VI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DEL SELA SOBRE EL CONFLICTO DE PANAMÁ

Una vez más, desafíos a la seguridad económica de América Latina y el Caribe y a nuestra integridad misma como comunidad de naciones, nos obligan a una reunión extraordinaria del Consejo Latinoamericano. Escuchamos el llamado del apremio: el de un gobierno que participa en este organismo regional, pero también el de un pueblo, el panameño, que reclama solidaridad y apoyo ante la adversidad y respeto irrestricto a su derecho a la libre determinación.

Escuchamos, al mismo tiempo, el llamado de la conciencia: la de una América Latina que no puede soslayar hechos que vulneran valores y normas que son esenciales para nuestra seguridad, nuestra estabilidad, nuestro desarrollo y, por qué no decirlo, también para nuestra dignidad como naciones independientes, con identidad y destino propios.

En este sentido, nos obligan hoy cuatro hechos principales:

Primero: el acelerado deterioro político y económico de Panamá, que afecta severamente las condiciones de

vida de su población. Este hecho despierta nuestra mayor preocupación y exige expresiones inequívocas de solidaridad de América Latina y el Caribe hacia aquella nación hermana.

Segundo: la solución de la crisis panameña es responsabilidad exclusiva de los panameños, en ejercicio de su derecho a la libre determinación. Resulta inadmisibles cualquier acto de intervención foránea para influir en el destino de Panamá, así como la amenaza o el uso de la fuerza y la aplicación de medidas coercitivas, tanto políticas como económicas.

Tercero: la violación múltiple y sistemática de principios y normas de derecho internacional con motivo de la crisis panameña, puede dañar la seguridad de nuestra región y las relaciones interamericanas.

Cuarto: es obligación de la comunidad de Estados crear las condiciones internacionales para que el pueblo panameño supere la crisis actual sin menoscabo de su soberanía. Latinoamericanos y caribeños tenemos una especial responsabilidad en esta tarea; asumámos-

la con la determinación que dan la razón y el interés legítimo.

Nada que vaya en contra de la libre determinación de los panameños podría justificarse. Ni el concepto de democracia, que supone siempre la libre determinación; ni tesis de seguridad nacional que están en entredicho; ni la apelación a valores jurídicos o morales que pretenden defenderse a cambio de violar otros que también deben respetarse. Por lo tanto, deben cesar las medidas económicas coercitivas que alteran las condiciones de vida y la voluntad política de los panameños. Hagamos efectivas las decisiones del Sela. Cumplamos los preceptos de las cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos y los ordenamientos del GATT, que son compromiso de la comunidad de Estados.

Señoras y señores:

La crisis que sufre Panamá no puede desligarse del contexto general del conflicto centroamericano y del impacto que éste tiene en las relaciones interamericanas.

América Central ha vivido ya una década de inestabilidad política y social; de crisis económica que se expresa en regresión; de intolerancias ideológicas y represiones; de armamentismo y presencia militar foránea; de dependencias y hasta servidumbres. Más de un lustro llevan las negociaciones que el Grupo de Contadora auspicia con el fin de alcanzar una paz justa y digna para todos los centroamericanos.

En distintos momentos la amenaza de que conflictos de apariencia nacional se desbordaran en uno de dimensión regional y de carácter bélico ha sido grave; la posibilidad de una intervención militar foránea ha sido cierta. Y si nada de ello ha sucedido es, en buena parte, por el esfuerzo latinoamericano que con celeridad creció en vigor, en autoridad y en influencia. Hasta ahora ha fracasado la política de fuerza. A pesar de los incontables obstáculos, ha podido más el racional empeño de la pacificación.

En 1983, Contadora abrió cauce a lo que parecía imposible: el diálogo entre los gobiernos del área. Al interior de los países centroamericanos, en todo el continente americano y más allá de sus fronteras, se fortalecieron las vocaciones de tolerancia: las que están dispuestas a conciliar y negociar; las que auténticamente creen en la democracia; las que no buscan conflicto entre ésta y la libre determinación.

Esquipulas II ha sido posible por ese robustecimiento de las voluntades de paz en Centroamérica; porque por vez primera, como legado de la diplomacia persistente de los latinoamericanos, la paz ha comenzado a aparecer como algo viable.

Sin embargo, la crisis que vive Panamá afecta negativamente las negociaciones de paz en Centroamérica. Debemos reconocerlo. Altera el funcionamiento del Grupo de Contadora, cuyo nombre se debe a ese país, y nutre las fuerzas que buscan polarizar e imponer. Has-

ta se escuchan ya las voces irresponsables que piden la intervención militar foránea. Se equivocan. No queremos más presencia militar foránea en América Latina. Aspiramos a que en el futuro no exista del todo. Deseamos una América Latina segura para todos; donde la estabilidad política y económica estén garantizadas únicamente por los latinoamericanos; donde no encuentren cobijo tesis de seguridad nacional o de zonas de influencia que nos son ajenas.

El precio de la presencia militar foránea y, en general, el de la militarización trascienden los efectos más inmediatos y visibles. Se introducen falsas expectativas de alianzas estratégicas, que son incompatibles con los proyectos de nuestros pueblos. Se favorece, al mismo tiempo, la supeditación de las estructuras civiles de poder a la lógica de los intereses castrenses. Por lo mismo, aquéllas pierden espacios de maniobra y la democracia, como forma de convivencia social y aspiración política, se debilita.

La inestabilidad política y el armamentismo en Centroamérica son fenómenos cuya presencia se alarga peligrosamente. Están, quiéranse o no, vinculados a formas de influencia hegemónica que son inaceptables para los latinoamericanos; que se riñen con nuestra voluntad de edificar un diálogo interamericano siempre constructivo.

En este sentido, nos preocupa que con frecuencia cada vez mayor, en función de supuestos intereses de seguridad, factores extraños a nuestra realidad decidan o propongan, sin importar la soberanía, la dignidad o los intereses legítimos de los latinoamericanos. Desdeñan, con reprobable audacia, la naturaleza de nuestras estructuras políticas y económicas. Desdeñan, con facilidad pasmosa, idiosincrasias, entidades, valores y aspiraciones. Ignoran o desconocen; el efecto es el mismo.

Los latinoamericanos aspiramos a un diálogo interamericano renovado y productivo. Uno que se base invariablemente en el respeto recíproco; en la aceptación de la diversidad y el pluralismo político; en la tolerancia ideológica; en el respeto por las soberanías; en la cooperación equitativa y, por todo ello, en un propósito de estabilidad y desarrollo generalizados, única fórmula viable para alcanzar la seguridad continental.

Más allá de las circunstancias, de los requerimientos inmediatos, se impone una visión de largo alcance. Urge más concertación y más cooperación; más negociación y más derecho. Por el contrario, rechazamos el lenguaje de la coacción y las sanciones, tan utilizado en las relaciones interamericanas.

No queremos estar más al borde de las invasiones; de la generalización de los conflictos; de las escaladas militares; de las acciones desestabilizadoras; del castigo económico; de la violación de derechos. Aspiramos a la democracia internacional y también a la democracia de las naciones de Latinoamérica. Una que sea forma de vida y no sólo expresión formal de la sociedad; una que se exprese en el respeto invariable a los de-

rechos humanos, individuales y sociales, y en un desarrollo económico y social con justicia.

No obstante, cada pueblo debe construir su propia democracia; inspirarse, para ello, en su historia, en su cultura, en su realidad concreta, en sus aspiraciones. Postulamos la democracia como propósito, actitud y comportamiento, mas no como fórmula invariable y rígida. Nunca habrá dos democracias iguales.

Por ello, no aceptamos para el caso de Panamá, ni para cualquier otro, simplificaciones políticas o ideológicas. Éstas son, generalmente, producto de la ignorancia o de la intención aviesa. Panamá es un país plural, en el que hasta ahora han convivido distintas expresiones sociales; en el que reconocemos corrientes de sano nacionalismo y de convicción latinoamericana. Mal haríamos en ignorar esa realidad con planteamientos extralógicos, que pudieran no resultar viables, convenientes o deseables para los propios panameños. Que sean ellos los que decidan, sin injerencia externa alguna, su forma de democracia y el rumbo.

Es una falacia el proponer, como alternativas, democracia o libre determinación. Cada cual tiene su propia entidad. Ninguna podría prevalecer en detrimento de la dignidad de los pueblos o del orden internacional establecido. En todo caso, no permitamos que se utilicen valores tan altos y nobles como la democracia y la libertad para encubrir fundamentalismos ideológicos o intereses de dominación. Que no nos digan desde afuera lo que está bien o mal; somos pueblos con larga historia y madurez suficiente para decidir lo que nos conviene y lo que no; para decidir, aunque sea por el camino áspero, cómo resolver, cómo transformar, cómo convivir.

Hoy es Panamá. Ayer muchos otros. Mañana, cualquiera. Por ello, la única forma de garantizar la seguridad de unos y de otros es mediante el respeto a los principios y normas del derecho internacional. En nuestra dura experiencia histórica mucho hemos sufrido los efectos del intervencionismo y padecido los dictados de la política del poder. La lucha concertada, sin titubeos, por hacer que prevalezca el orden jurídico en las relaciones internacionales debe ser una de las más altas prioridades de América Latina. Es un imperativo de nuestra sobrevivencia como sistemas políticos soberanos, obligados con pueblos orgullosos de su identidad y su cultura; pueblos dignos.

No puede haber concesiones. Soslayar las violaciones al derecho ahora implicaría hacer nuevas concesiones, más gravosas sin duda, mañana. Nada que atente contra los principios de no intervención, libre determinación de los pueblos y solución pacífica de las controversias es materia de negociación. Que nunca nos determinen desde afuera el cómo, el cuándo y el quiénes. Decidamos con base en las instituciones y en las normas de derecho que hemos creado. Ellas son la úni-

ca garantía de convivencia internacional armónica, el único instrumento siempre al alcance, para la defensa de nuestra soberanía.

El uso recurrente de la fuerza vulnera conciencia y voluntades; divide y crea violencia; resta capacidad de maniobra a nuestros gobiernos; obstaculiza la creación de una atmósfera internacional de concordia y cooperación que nuestros pueblos requieren para progresar.

Si hablamos de seguridad, América Latina y el Caribe deben sostener un concepto propio; uno que sea legítimo, valedero y perdurable. Un concepto de seguridad regional que atienda por igual a los aspectos de la paz que a los del desarrollo político, económico y cultural, con sentido de justicia e independencia. Porque la estabilidad y el desarrollo de nuestras naciones están ligados, de manera inevitable, a los principios esenciales del derecho internacional. La historia así lo prueba. Las condiciones del momento, así lo exigen.

Señoras y señores:

La contribución de América Latina y el Caribe a la solución de la crisis panameña debe partir de una exigencia categórica de respeto al orden jurídico establecido. Debe, al mismo tiempo, propiciar condiciones internacionales que permitan la libre determinación de los panameños: libre de las injerencias externas; libre de factores de poder que coartan un propósito mayoritario de libertad y progreso.

Que el pueblo panameño mantenga su lucha genuina y singular por la nación propia y próspera. Que cuente para ello, como para alcanzar el pleno ejercicio de la soberanía sobre su canal —que es y sólo será de los panameños—, con el respaldo firme de América Latina.

El presidente de México ha señalado que:

A pesar de las dificultades, o precisamente por ellas, esta pudiera ser la hora de América Latina: la hora de convertir en unidad de acción las afinidades y el indomable ideal histórico de una comunidad integrada.

Es imperativo mantener independencia; reducir vulnerabilidad; propiciar un verdadero desarrollo social; dar a nuestras naciones una paz mayor, más efectiva, en el concierto internacional.

Probemos que en esta hora de América Latina somos capaces de dar soluciones propias a los problemas de Latinoamérica y el Caribe. Hagamos que este encuentro del Consejo Latinoamericano enriquezca nuestro patrimonio común de concertación, de solidaridad, de dignidad.

Caracas, Venezuela, 28 de marzo de 1988.